



MEMORIA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**PRIMER PERIODO DE RECESO
DEL 3º AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

**PERIODO COMPRENDIDO DEL
16 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 14 DE ENERO DE 2024**





CONTENIDO.

1. Mensaje.
2. Fundamento Legal.
3. Actividades Legislativas.
4. Reuniones y eventos.
5. Resumen.



MENSAJE.

Me encuentro en el tercer año de ejercicio legislativo, sin duda, continúo representando a través de mis facultades constitucionales y decisiones, la voluntad de la sociedad y el interés de la mayoría. En todas las decisiones que hasta la fecha he tomado y continuaré tomando, he ponderado el interés general sobre intereses particulares o personales.

Como Diputada Local les reafirmo el firme compromiso de seguir trabajando de la mano con la sociedad, con un mayor énfasis en las carencias y necesidades de mi zona de crecimiento y desarrollo, es decir, nuestra querida Sierra Norte.

Comprendo que las necesidades colectivas apremian, que en muchas de las ocasiones no existe una satisfacción total de las mismas, sin embargo, de manera muy prudente quiero recordarles que, desde el Honorable Congreso del Estado de Puebla continuaré aportando mi granito de arena para sentar las bases de una mayor justicia social, una mayor igualdad, equidad y progreso para todo nuestro Estado.

Les reitero el compromiso de que en mí, no solo tienen a una aliada, tienen a una amiga, padre y madre de familia, maestra, docente y Diputada, que honra su palabra, que comprende las necesidades y que no les va a fallar.

Dip. Erika Patricia Valencia Ávila.



FUNDAMENTO LEGAL.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en sus artículos 38 y 40 establece que los Diputados durante los recesos legislativos, visitarán los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden sus municipios, de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

También señala que, al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

Los artículos 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, facultan a los diputados para visitar durante los recesos legislativos del H. Congreso del Estado, sus respectivos distritos para informarse de la situación económica, política y social de los municipios.

Por lo anterior, presento por escrito la Memoria de los trabajos y actividades legislativas correspondientes al Primer Periodo de Receso del Tercer Año Legislativo, comprendido del 16 de diciembre del 2023 al 14 de enero del año 2024.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

En este Primer Periodo de Receso del Tercer Año Legislativo presenté:

El día 20 de diciembre del 2023 en la Sesión de la Comisión Permanente se desahogaron y aprobaron exhortos en materia de Educación Pública del Estado de Puebla, también presenté una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla con el objetivo de reconocer diversos derechos de movilidad.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



El día 11 de enero del 2024 en la Sesión de la Comisión Permanente presenté la iniciativa por el que se adicionan las fracciones XXIV Bis y la XXIV Ter al artículo 6 Bis de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Asistí el 11 de enero de 2024 a la comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la auditoría Superior del Estado para tratar temas de informe anual de gestión de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado.





REUNIONES Y EVENTOS.

Tuve el gusto de asistir el día 08 de enero del año 2024 al Banderazo de inicio de la Rehabilitación de Espacios Deportivos en Centros Escolares, en presencia del Gobernador del Estado Sergio Salomón Céspedes Peregrina y la Titular de la Secretaría de Educación Isabel Merlo Talavera





RESUMEN.

Como Diputada Local el bienestar de nuestro Estado, ciudadanos y querida Sierra Norte será mi prioridad. Como mujer y como legisladora, tengo la firme convicción de aportar desde este espacio, las herramientas pertinentes que nos ayuden a mejorar nuestras condiciones de vida y lograr una mayor justicia social.

En este tercer año de ejercicio legislativo, presentaré diversas reformas que beneficien y mejoren de manera significativa nuestro marco jurídico y la vida de las y los poblanos; de igual forma y en la misma medida, sin ningún paso atrás, continuaré recorriendo los distintos municipios de Nuestra Sierra Norte de Puebla, con el firme compromiso de escuchar sus necesidades y ofrecer las posibles soluciones a la misma.

Muchas gracias.



PatyValencia

DIPUTADA LOCAL
LXI LEGISLATURA



A T E N T A M E N T E

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 14 DE ENERO DEL 2024**

**DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA
LXI LEGISLATURA**



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD